

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CIERRE FISCAL Y CONTABLE EJERCICIO 2012

Datos personales:

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

NIF: _____ DOMICILIO: _____

_____ POBLACIÓN: _____

_____ C.P.: _____ TFNO: _____

E-MAIL: _____

Datos para el justificante de pago:

Colegiado N° Colegiado: _____

No colegiado.

Recibo a nombre Particular Empresa

Si desea recibo a nombre de empresa:

EMPRESA: _____

_____ C.I.F: _____

DOMICILIO: _____

POBLACIÓN: _____ C.P.: _____

E-MAIL: _____

BONO APLICADO:

1 BONO: deducción de 25 euros

2 BONOS: deducción de 50 euros

TITULAR DEL BONO:

BONO PROPIO

BONO CEDIDO POR: _____

Duración: 4 horas lectivas

TARIFAS:

Tarifa general: 150 euros

Colegiados: 100 euros (Deducción de 2 bonos-50 euros)

Incluye: ponencia, documentación y pausa café de la jornada.

Los colegiados pueden aplicar o ceder el uso de su BONO FORMACIÓN.

Certificado de asistencia:

Se entregará diploma de asistencia al curso, siempre que la persona inscrita cubra el **80% de las horas lectivas del curso.**

Forma de pago:

- Transferencia cuenta de Banco Espirito Santo (0131 8810 17 2718000438) o de Caja España-Duero (2096 0000 81 3236315204)

- En efectivo en la sede del Colegio

- Recibo que cargará en cuenta el Colegio

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio de Economistas de León

Av/ Padre Isla, 28 1º Izqda - León

Tfno. y Fax: 987 24 24 62

e-mail: colegioleon@economistas.org

www.economistasleon.com



ESCUELA PRÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CIERRE FISCAL Y CONTABLE EJERCICIO 2012

El curso es computable a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas

FECHA:

PONFERRADA: 11 de Diciembre de 2012

LEÓN: 13 de Diciembre de 2012

HORARIO:

De 16:30 a 21:00 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ponferrada: Campus universitario Edificio UNED (Av/ Astorga, 15)

León: Hotel Conde Luna (Av/ Independencia, 7)

PRESENTACIÓN:

Se acerca el cierre del año 2012 y ahora es el momento de valorar adecuadamente todas las implicaciones fiscales y contables que conlleva el cierre de este ejercicio económico en los contribuyentes.

El 2012 está siendo un año difícil para las empresas y autónomos y además ha sido un año en que se ha incrementado la tributación y donde se han producido importantes novedades en los impuestos de la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.

A esto se añade una amnistía fiscal que concluye el 30 noviembre y, en compensación, una nueva Ley que intensifica las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal de reciente aprobación y la prevista reforma del Código Penal en materia de delitos contra la Hacienda Pública.

PONENTE:

D. JAVIER MARTÍNEZ JIMENO

Economista, Técnico de Hacienda Inspección Regional de la A.E.A.T de Castilla y León. Cuerpo técnico de Auditoría y Contabilidad del Ministerio de Economía en excedencia. Auditor de cuentas.

OBJETIVOS:

El objetivo de este curso es analizar y recordar las principales novedades fiscales y contables del ejercicio y su incidencia, desde un punto de vista práctico, de cara al cierre del año 2012 abordando igualmente, aspectos polémicos que pudieran darse en los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido al objeto de optimizar el proceso de toma de decisiones ante el cierre del ejercicio contable y evitar posibles contingencias fiscales con la Administración Tributaria que pudiera haber en un futuro y asesorar los hechos contables que sean necesarios para ayudar al contable a cerrar dicho ejercicio económico.

DESTINATARIOS:

Este curso, eminentemente práctico, está especialmente dirigido a gerentes, directores administrativos, responsables financieros, contables y fiscales de las empresas, así como asesores externos financieros y fiscales.

Los asistentes dispondrán del tiempo necesario para plantear sus dudas al ponente. Se entregarán diploma de asistencia al curso y documentación elaborada por el ponente.

PROGRAMA:

Novedades fiscales del ejercicio 2012 y su incidencia en el cierre del ejercicio

- **RD Ley de Medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (RDL 20/2011, de 30 diciembre)**
- **Implicaciones fiscales de la Reforma Laboral RD Ley 3/2012 nuevos contratos y nuevos incentivos fiscales**
- **RD Ley para la protección de deudores hipotecarios sin recursos**
- **RD Ley de Medidas para la reducción del déficit público (RDL 12/2012 de 30 de marzo)**
- **RD Ley sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios en poder del sector financiero.**
- **Amnistía fiscal**
- **RD Ley 20/2012 de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. (RDL 20/2012, de 13 de julio)**
- **Ley 7/2012, de 29 octubre de intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude fiscal**
- **Futuras reformas previstas, Reforma del Código Penal en materia de delitos fiscales y Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013**